

Unidad Responsable del Gasto: Delegación Venustiano Carranza

**1. Descripción de la evaluación**

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Interna 2019 de los Programas Sociales del ejercicio fiscal 2018 en la Alcaldía Venustiano Carranza

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/05/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/06/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. José Antonio Arellano Nájera  
Mtra. Ana Selene Mejía Sánchez  
Lic. Martín Ponce Rubio  
C. Karla María Rojo Lira

Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico, de la Alcaldía Venustiano Carranza

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los principales logros, resultados y la operación de los programas, así como tener elementos para la identificación de áreas de mejora en diseño y la orientación de los programas que se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2018, así como contribuir a mejorar el diseño de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas.
- b) Llevar a cabo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con la ciudadanía
- c) Dejar constancia de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 con el fin de aportar a la toma de decisiones de ejercicios futuros.
- e) Nutrir el Sistema de Evaluación Monitoreo y Evaluación de la Alcaldía.
- f) Fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: En apego al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social, la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Alcaldía Venustiano Carranza, se llevó a cabo conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2019 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, en los que se presenta un formato denominado Ficha de Información Sintética (FIS), dicha ficha contiene elementos que permiten evaluar al programa en tres momentos, diseño, operación y resultados.

Instrumentos de recolección de información:  
Cuestionarios: **No**, Formatos: **SI** Otros\_\_ Especifique: **Se retomaron las Fichas de Información Sintética propuestas por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa)**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  
Para el llenado de las Fichas de Información Sintética, se utilizaron las siguientes técnicas: Información de gabinete acerca de la situación social, demográfica, económica de la Alcaldía; análisis descriptivo de los programas sociales; antecedentes y sustento que dieron origen a los programas sociales; revisión de las reglas de operación de los programas sociales de 2018; análisis cuantitativo de los beneficiarios en el espacio geográfico; revisión de los datos reportados por el área responsable para hacer el análisis de los indicadores; revisión presupuestaria de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018; Comparación de los datos proporcionados con el Área responsable con los que se encuentran en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.

**2. Principales Hallazgos de la evaluación**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los Programas Sociales se ejecutaron por largos periodos obteniendo resultados satisfactorios, el presupuesto asignado fue constante, debido a la aceptación y los buenos resultados que mostraban se tomó la decisión de ampliarles el presupuesto en el ejercicio 2018.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



2.2.1 Fortalezas:	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los programas cuentan con Reglas de Operación que cumplen con los criterios establecidos en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los programas Sociales.</li> <li>• Se identifica el problema social a atender, la población objetivo y la alineación programática de los programas.</li> <li>• Las reglas de operación explican con claridad la forma en la que se debe de llevar a cabo la operación.</li> <li>• Los Programas de Apoyo y Atención al Adulto Mayor, Apoyo e Impulso a personas con Discapacidad, Apoyo a Jefas Madres de Familia con hijos de 0 a 15 años, Atención para la Infancia inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil e Impulso Joven, cumplieron con sus metas.</li> <li>• La experiencia en la operación de los programas genera buenos resultados.</li> <li>• La población de la Alcaldía Venustiano Carranza reconoce la existencia y efectividad de los programas sociales y sus acciones institucionales.</li> </ul>
2.2.2 Oportunidades:	<p><b>Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las directivas del nuevo Gobierno federal pueden ayudar a consolidar programas que conecten a población en situación de vulnerabilidad que habita en la Alcaldía y que por logística y reglas de operación no son contempladas por el gobierno local.</li> <li>• Aunque los programas no continuaron en 2019, las experiencias pueden incorporarse a los programas de la Ciudad de México, así como a los del orden federal.</li> <li>• Constituir al espacio virtual y a las redes sociales como mecanismos de difusión de la acción pública, de la existencia de programas sociales y de retroalimentación para la monitoreo, evaluación y mejora continua.</li> <li>• Aplicar metodologías de diagnósticos participativos para la elaboración de la política pública.</li> <li>• Se pueden replantear objetivos y criterios debido a que la población en situación de pobreza disminuyó entre las revisiones realizadas entre 2015 y 2018.</li> </ul>
2.2.3 Debilidades:	<p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de continuidad de todos los programas que se ejecutaron en 2018.</li> <li>• Deficiencias metodológicas en la definición de indicadores.</li> </ul>
2.2.4 Amenazas:	<p><b>Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variaciones presupuestales derivadas de la visión del Gobierno Federal.</li> <li>• La reducción poblacional no es tomada en cuenta en la construcción de escenarios y de criterios de asignación por colonias.</li> </ul>
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los programas cuentan con ROP, que se apegan a los "Lineamientos para la Elaboración de las ROP de los Programas Sociales para el ejercicio 2018".</li> <li>• En diseño, se identifican el problema social a atender y la población a beneficiar, en este sentido la recomendación es incorporar a los posibles beneficiarios en el diagnóstico de sus necesidades.</li> <li>• La operación se describe dentro de las ROP, lo que hace que la misma sea clara y transparente.</li> <li>• La experiencia del área es destacable pues permite que la operación sea más ágil.</li> <li>• En cuanto a los resultados, los programas lograron sus metas.</li> </ul>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1.- Fortalecer los diagnósticos para los programas con datos estadísticos	
2.- Incorporar técnicas de diagnóstico participativo	
3.- Priorizar las necesidades de la población en función de sus características sociodemográficas	
4.- Capacitación en temas de planeación y diseño de indicadores con la metodología del Marco Lógico	
5.- Uso de las Redes sociales para el monitoreo y evaluación	
<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	José Antonio Arellano Nájera
4.2 Cargo:	Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico
4.3 Institución a la que pertenece:	Alcaldía Venustiano Carranza
4.4 Principales colaboradores:	Ana Selene Mejía Sánchez, Coordinadora Planeación Estratégica Martín Ponce Rubio, Subdirector de Planeación y Evaluación Karla María Rojo Lira, Jefa de Unidad Departamental de Control y Evaluación
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	dejplaneacionfomento@vcarranza.cdmx.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 57 64 94 58 ext. 1273 / 1286
<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	a) Apoyo y Atención al Adulto Mayor b) Ayuda a Jefas Madres de Familia con hijos de 0 a 15 años de edad c) Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad d) Impulso Joven e) Atención para la infancia inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil f) Impulso y Promoción al Deporte
5.2 Siglas:	No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Venustiano Carranza
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Marco Polo Carballo Calva D. Manuel Vargas Cardone Carol Lizeth Soria Sánchez	Director General de Desarrollo Social Director de Cultura, Recreación y Deporte Subdirectora de Programas Sociales
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	No aplica
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	No aplica
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: \$	No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento :	No aplica

Handwritten signature and initials on the right margin of the document.

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html> publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 123 Tomo I, de fecha 27 de junio de 2019

7.2 Difusión en internet del formato:

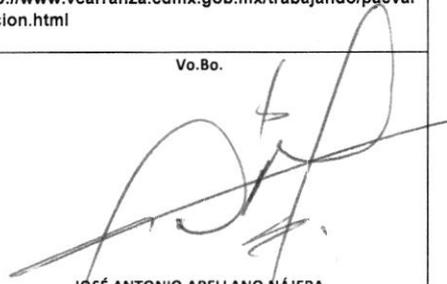
<http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/paevaluacion.html>

ELABORO

Vo.Bo.



MARTÍN PONCE RUBIO  
SUBDIRECTOR PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



JOSÉ ANTONIO ARELLANO NÁJERA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO



KARLA MARÍA ROJO LIRA  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONTROL Y EVALUACIÓN



ANA SELENE MEJÍA SÁNCHEZ  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA